



COLECCIONISMO Y CINE

en el espacio de

LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

«Próximo estreno», muestra expositiva del Día del Libro en la Universidad de La Laguna

●●●
 Compilador: **Daniel García Pulido**
 dgarcia@ull.edu.es
 (Biblioteca de la Universidad de La Laguna)

Para todo amante de cualquiera de las innumerables facetas del mundo del coleccionismo percibir que el objeto de su devoción particular es reconocido como una joya invaluable, merecedora de las atenciones y del cuidado de las instituciones públicas, supone una de las mayores satisfacciones personales imaginables. Todo ese cúmulo de horas, de meses, de años, destinados a la paciente labor de rescatar cosas, “cosas valiosas”, del descuido, del olvido, “o sencillamente del innoble destino de estar en la colección de otro en lugar de en la propia” -como dijera la novelista Susan Sontag- ven de repente la mayor y mejor de las recompensas cuando los ojos del mundo académico y cultural fijan su atención en el rescate y salvaguarda de ese tesoro recuperado paso a paso, con la paciencia infinita del coleccionista apasionado. Si a esta valiosa premisa se apostilla que se trata de una colección vinculada al mundo del cine, siempre rodeado de ese halo de precioso misticismo y de inagotable sensibilidad a los que nada ni nadie puede considerarse ajeno, las consecuencias derivadas de ese reconocimiento se multiplican, constituyéndose en un motivo único de deleite para propios y extraños.

La Biblioteca de la Universidad de La Laguna ha conseguido hilvanar para la significación del Día del Libro de este 2014 una muestra expositiva que se ordena según dichas inusitadas coordenadas, teniendo como eje y centro de atención la valiosísima colección de programas de mano donada a esta institución por la familia de Tomás Quintero Hernández, quien fuera el auténtico protagonista al desgranar parte de su vida recopilando con paciencia y esmero envidiables todo



este tesoro documental(1). La exposición de 390 impresos, seleccionados de entre una totalidad de aproximadamente 5.800 programas de mano -abarcando un marco cronológico comprendido entre 1930 y 1972-, supone un acercamiento privilegiado a una realidad, hoy perdida, en la que el universo del cinematógrafo trascendía la superficie de las pantallas para acercarse al espectador a modo de tarjetas, reclamos o folletos publicitarios de la filmografía del momento. Contemplando esta ingente labor de recuperación patrimonial, asociada tanto al horizonte histórico como el de nuestros propios sentimientos y recuerdos, uno no puede dejar de recapacitar y agradecer sinceramente

las enormes dotes de ilusión y perseverancia que alimentarían al coleccionista, en este particular caso Tomás Quintero Hernández, a la hora de ir atesorando tal conjunto de programas de mano, obtenidos a pie de taquilla en los cines ante el “próximo estreno” de una película.

Esta maravillosa colección, para alcanzar el nivel de repercusión y de valía acordes a su rareza y excepcionalidad, debía presentarse públicamente de una forma estructurada -como a ello ha contribuido notablemente el director académico de la muestra, el doctor Gonzalo M. Pavés Borges, que ha ejercido de comisario de los contenidos y esquema de la exposición conmemorativa de este Día del

●●●
Programas de mano de cines. En primer término, uno del desaparecido Parque Recreativo anunciando “Un día en las carreras”, de los Hermanos Marx.

Libro-, y además debía asomarse al público convenientemente registrada siguiendo los criterios de clasificación y catalogación establecidos por las normas al uso, labor efectuada por la coordinadora del evento y bibliotecaria Carmen Gómez-Pablos Calvo y su equipo de trabajo(2).

Para hacer realidad esta preciosa muestra fueron varios los servicios universitarios que empujaron en la misma dirección. En primer lugar se constituyó una comisión específica dentro de la Biblioteca Universitaria, conformada por las también bibliotecarias Paz Fernández Palomeque, María Luisa Morales Ayala, Sonia Gar-

cía Yanes y Nina Vadell Pons, y por los técnicos Ismael García Pérez -contrastado diseñador de temáticas expositivas, que no deja de sorprendernos con su elegancia y conocimientos de la imagen, y a quien se debe la versión digital tanto del catálogo como de la propia muestra(3)- y África González Gómez, cuya habilidad artística, de tan difícil consecución en la actualidad, ha conferido un exquisito sello de calidad a la exposición, sin olvidar al resto del personal de la biblioteca, que, de una manera o de otra, colaboró en la realización efectiva de esta ensoñación cinéfila(4). De forma coordinada, y abordando cada uno la esfera de sus cometidos, los diferentes servicios de la Universidad de La Laguna actuaron para lograr el éxito de esta exposición, debiendo citarse tanto a Extensión Universitaria como a ULL Media, al Servicio de Mantenimiento y al Secretariado de Publicaciones.

La muestra, estructurada en siete apartados diferenciados para la exhibición de esa inestimable selección de programas de mano, viene aparejada con una cuidada muestra de aparatos, objetos y mobiliario cinematográficos del momento -cedidos amablemente a este efecto por diversos colectivos y particulares(5)- bajo una "puesta en escena" que no deja indiferente a nadie que ingrese en el edificio de la Biblioteca General y de Humanidades de la Universidad de La Laguna. El hall, ambientado con la huella en el suelo de varios de los principales actores y actrices de todos los tiempos, con ese cartel a grandes dimensiones con huecos adaptados para que las caras de los usuarios reemplacen las de los protagonistas originales, unido a la recreación física, entre otros aspectos, de una taquilla del momento -obra del carpintero Paulino de la Rosa- o del gigantesco móvil constituido por decenas de facsímiles de los programas de mano, lleva al visitante a trasladarse directamente al fascinante mundo del celuloide entre los años 30 y 70. No debemos soslayar que el día de la inauguración de la muestra todo este maravilloso escenario cobró vida gracias a la participación del Grupo de Teatro de Filología -coordinado por el profesor José Antonio Ramos Artega-, al grupo musical constituido por la vocalista Dácil Perdigón y los guitarristas Pablo Hugo Hernández y Jorge Hernández, y a la celebración de una sesión especial del Club de Lectura de la Universidad de La Laguna -contando con la participación del profesor de filosofía Tomás Martín Hernández, del IES Rafael Arozarena, de La Orotava, sobre el libro "Frankenstein o el moderno Prometeo", de Mary Shelley-.

El primero de los bloques expositivos se centra en los denominados "Formatos especiales y troquelados" -una de las parcelas más cotizadas dentro del mercado del coleccionismo-, agrupando todos aquellos programas "que representan, recor-



tados o perfilados, mediante un objeto o imagen la síntesis de la película". Estos diseños, de índole singular, adoptaban "una aureola casi mística a los ojos de las gentes, pero su mayor virtud consistió en extremar el simbolismo de aquello que la silueta encerraba". Su relevancia a la hora de presentar y servir de preludeo al propio filme eran tal que puede afirmarse que algunos de estos folletos, alejados completamente del esquema habitual de los habituales programas a modo de cuadernillo, vaticinaban el éxito o repercusión mediática del mismo, convirtiendo ese impreso en el elemento emblemático que identificará ineludiblemente la esencia de la película.

Según los críticos y estudiosos, esta moda particular se inició en torno al año 1922, siendo en la década de los 30 cuando adquirió mayor auge, con infinidad de temáticas y diseños variopintos. Entre los ejemplos más curiosos figuran los que funcionaban como pequeñas puertas y estructuraban sus portadas e interiores de manera tal que permitían atisbar su interior sin necesidad de abrir el folleto; los que toman formas distinguibles -caso de una guillotina, un arma o un pasaporte-, o los que poseían algunos de sus componentes móviles, especialmente, los brazos de los individuos representados.

"Las productoras y distribuidoras. El caso especial de Metro Goldwyn Mayer" constituye el segundo de los apartados dentro de la exposición conmemorativa. La razón de la elección de esta empresa productora como ejemplo descansa en la importancia que puso en el elemento del programa de mano en sí dentro de su modelo de promoción, cuidando con esmero de que el diseño fuera atractivo y elegante. Como puede leerse en el catálogo de la muestra, esta firma, nacida en 1924 bajo el amparo de Marcus Loew, "se cons-

tituyó en una de las grandes compañías del cine clásico americano. Con su emblema del león rugiente rodeado por una filacteria en la que se podía leer su lema, "El arte por el arte", posiblemente fue el estudio más famoso de Hollywood. Ningún otro pudo competir con el glamour de sus estrellas, ni con la sofisticación y elegancia de sus producciones. MGM era el Tiffany's de Hollywood. Se vanagloriaba, no sin razón, de contar con "más estrellas que el cielo".

Bajo un cariz conservador, volcado en la producción de un cine familiar, respetuoso con los genuinos valores americanos, el estudio modeló una imagen corporativa amable, bonachona y sin aristas, la Metro confirió gran relevancia al departamento

● ● ●
Vitrina con programas y otros objetos relacionados con el cine.

● ● ●
Cartel anunciador de la exposición

de publicidad dentro del esquema de su producción filmica, con un metódico control de las campañas y promociones en todo el planeta. Según palabras del profesor e historiador James F. Willis, "el diseño de los programas de mano Metro Goldwyn Mayer vivió en nuestro país una primera etapa de exuberancia y prodigalidad de modelos, impregnada de la más brillante originalidad y riqueza artística [...]. A partir de 1937, en gran parte debido a la Guerra Civil, se asistió a una homogeneización de formatos, al recorte presupuestario que hizo que el programa sencillo dominara sobre el doble, a la pujante llegada del color y a la instauración del margen o recuadro blanco, un elemento que cambiaría para siempre el concepto de programa de mano".

El tercer apartado de la exposición, "Próximo estreno", se centra en los diseñadores gráficos, cobrando particular protagonismo los creadores españoles más destacados, caso de Josep Renau, Antonio Clavé, Joseph Soligó Tena, Francisco Fernández Zarza -"Jano"-, Macario Gómez Quibus -"Mac"-, y la empresa MCP, formada por Ramón Martí, Josep Clavé y Hernán Picó. Se estudian cada uno de los estilos representados por estos ilustradores, de nivel internacional, siempre bajo la premisa de resultar sorprendente la calidad y la originalidad de la generación de profesionales que desarrollaron su carrera durante el franquismo, a pesar de las limitaciones derivadas de vivir bajo una dictadura y de las pésimas condiciones laborales en las que tuvieron que desarrollar su trabajo. Quizá el más destacado de entre todos ellos sea Soligó, excelente dominador del color y sus indagaciones espaciales, oponiendo dramáticamente distintos planos, que producen unos contrastados programas de encendida intensidad. A renglón seguido figurarían tanto Jano, con su condición autodidacta y en progresiva revisión,



pautas estas que le conducirían a brindar un sello de calidad propio a sus obras, como el colectivo MCP, que hacía de la originalidad y la vanguardia su razón de ser, con programas de mano que, sin ser rupturistas con la línea clásica de la representación cinematográfica, buscaban un espíritu singular; y Mac, que defendía por su parte los postulados de la claridad, sencillez y comprensibilidad bajo un prisma personal y, en cierta forma, también distintivo.

Siguiendo la línea estructural de la muestra nos encontramos con el bloque destinado a “Los géneros a través de sus programas de mano”, ejemplificados en cuatro grandes apartados -los musicales, el western, el cine negro y la comedia-, parcelas estas que englobaban la inmensa mayoría de los gustos cinéfilos en las Islas en décadas pasadas. El primero de ellos, destinado al género de los musicales, se ganó rápida y ampliamente el favor del público en todos los rincones del planeta, no siendo Canarias ninguna excepción en este sentido, con películas musicales de todo tipo y condición, desde las más sofisticadas comedias musicales de Hollywood hasta las operetas alemanas de la Alemania nazi, pasando por nuestras versiones folklóricas del género.

El segundo de los géneros estudiado recoge las archiconocidas películas de indios y vaqueros, con una abundante producción que tuvo siempre un eco importante en la sociedad del momento, seguido del cine negro o policíaco, el cual, gracias al favor dispensado por sus incondicionales aficionados, gozó igualmente de una notoria programación en las salas canarias.

Por último no podía quedarse sin reflejo el género cómico, con ejemplos clásicos como los hermanos Marx, Charlot o Cantinflas, que trascienden la esfera de la pantalla para ubicarse entre los iconos sustanciales de nuestra propia identidad.

A renglón seguido surge ante nosotros el apartado destinado a “La exhibición cinematográfica en Canarias desde 1930 a 1970”, donde el visitante puede conocer paso a paso, gracias a la cuidada selección de programas de mano, la entusiasta y constatable evolución del cine en el Archipiélago, con unos inicios precarios, vinculados a la representación de películas en espacios abiertos tales como plazas, alamedas o playas, pasando por la utilización de edificios públicos destinados a otros usos -caso de terrenos, patios de conventos, galleras...-, luego se alcanza la eclosión de la cons-



trucción de cines, que convierten al mundo cinematográfico en una de las opciones de ocio más recurrentes y asiduas dentro de la sociedad canaria. Locales hoy emblemáticos o desaparecidos, como el Parque Recreativo o el cine Rex (Santa Cruz de Tenerife), el Parque Viana y el teatro Leal (La Laguna), el Teatro-Circo Cuyás y Cine Doré (Las Palmas de Gran Canaria), entre muchísimos otros, se configuran como palpables ejemplos de la trascendencia que alcanzó el cine en el ánimo de los espectadores insulares.

En la exposición no falta el apartado “La publicidad cinematográfica”, pues de hecho y de facto los programas de cine son parte sustancial de ese esquema de marketing asociado a toda película del momento. Para los estudiosos queda claro que esta parcela publicitaria vinculada a los programas los convierte en “imprescindibles creaciones de la industria cinematográfica que fortalecieron y expandieron por todo el mundo sus iconos, ideas y mensajes”, cuyo principal objetivo era “seducir a los espectadores para atraerlos hipnotizados hasta la oscuridad de las salas”. No sería hasta 1973 cuando empezaría a desaparecer este valiosísimo y artístico recurso de los programas de mano, debido a la difusión publicitaria de las películas a través de otros medios más económicos y masivos como la prensa, la radio y la televisión.

El último de los espacios temáticos dentro de la exposición lo constituye “El cine español”, que nos permite obtener una visión ecuánime y equidistante de la historia de nuestro país a través de las películas producidas

●●●
Dibujo con los planos del cine Rex, en la calle Méndez Núñez, de Santa Cruz de Tenerife.

●●●
Publicidad con la imagen del actor que mejor encarnó a Tarzán

por la cinematografía nacional. Analizando el muestrario de programas pueden percibirse, por un lado, los drásticos cambios sociales vividos por la población española en la posguerra, donde durante décadas el dictado fue militar y la música, religiosa, con unos preceptos bien definidos que ansiaban restablecer el orgullo de ser español y reescribir la historia de España al gusto y conveniencia de la clase diri-



gente; y por otro, un cine ligero, de entretenimiento simple y sin complicaciones, que ansiaba evadir al público de las preocupaciones asociadas a la cotidianidad del momento, plagada de restricciones cívicas y económicas, con la realidad del racionamiento y del férreo control político, religioso y moral.

En líneas generales puede afirmarse que la exposición “Próximo estreno” busca acercar el formato de los programas de cine al usuario de la biblioteca, emplazando indirectamente nexos y vínculos entre este material ansiado por coleccionistas y su potencialidad como recursos no solo de investigación y estudio de épocas pasadas en el cine y el arte escénico, sino de nuestra propia identidad y de nuestros valores consustanciales como seres humanos, si bien en el trasfondo de la muestra subyace un sincero agradecimiento a la memoria y a la pasión de Tomás Quintero Hernández, cuyo desvelo por atesorar esta valiosa colección de programas de mano es ya un paradigma de generosidad, apego y exquisita bondad. Acaso, y como bien se refleja en el texto del catálogo, estos programas representan “el hechizo del cine, ahora en soledad, [que] podía prolongarse lejos de la oscuridad de las salas [...], cuando los sueños dormían cautivos en pequeñas cajas de zapatos, cofres de tesoros inimaginables, celosamente guardados; objeto de búsqueda e intercambio, pequeños trozos de papel manoseados insistentemente, con los que rememorar lo ya visto y experimentado, [que] eran invitación, pero también recuerdo”.

Quizá, rememorando lo expuesto y lo contemplado en esta preciosa muestra, el hecho en sí de coleccionar no sea sino la quimera buscada de adueñarse en parte del devenir del tiempo, capturando para la eternidad toda una sucesión de anhelados deseos.

BIBLIOGRAFÍA:

PAVÉS BORGES, Gonzalo M. [dir. acad.] y GÓMEZ-PABLOS CALVO, Carmen [2014]: Próximo estreno. Colección de programas de mano de la familia Quintero Hernández. Servicio de Publicaciones - Universidad de La Laguna; La Laguna. Esta obra cuenta con versión electrónica descargarse en fichero PDF a través del enlace:

<http://bbtk.exposicion.uill.es/estreno/catalogo/>

NOTAS

(1) En este punto se debe agradecer a Clara Quintero Hernández, hermana de Tomás, su amabilidad y disposición para hacer efectivo todo el proceso de donación a la Universidad lagunera del legado atesorado por su hermano. En nuestra memoria quedan las emotivas palabras que dirigió al público en el acto de entrega en la inauguración

de la propia exposición, dentro de los actos conmemorativos del Día del Libro 2014.

(2) Esta comisión de bibliotecarios catalogadores de programas de mano estaba conformada por Mar Pérez Rodríguez, Pino Quevedo Portillo, Fátima Sáinz Sáinz y Carlos Montesinos Hernández.

(3) Para acceder a la versión electrónica de los contenidos de la exposición y al catálogo de la

misma debe visitarse el enlace <http://bbtk.exposicion.uill.es/estreno/>.

(4) En este apartado debemos citar, en el apartado de digitalización de la colección de programas de mano, a Ramona Afonso Pérez, Joaquín Carreras Navarro, Manuel Luis Illada y a la propia África González Gómez.

(5) En los créditos de agradecimiento en este

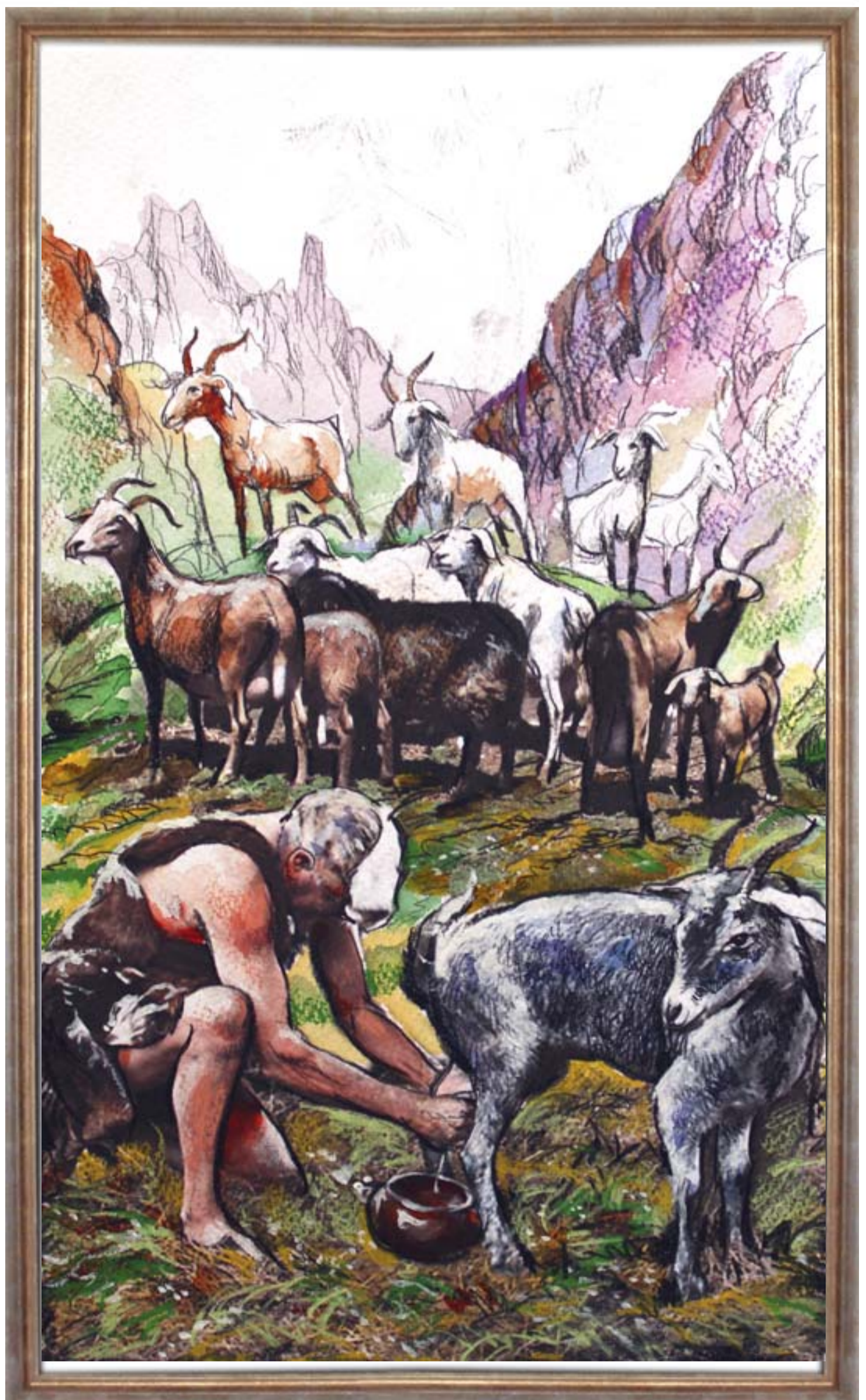
punto debe citarse a Tano Vega (del cine Víctor), Emma Calero Ruiz (del Archivo Municipal del Puerto de la Cruz), José Brier y Bravo de Laguna, María Ángeles Fernández Marín, Juan Manuel Domínguez Acosta y Ricardo Rodríguez Pita, así como al Museo de la Educación de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna.



La sabiduría del cabrero

●●● Ignoramos la auténtica procedencia del pueblo guanche, mas hay datos de vital importancia sobre el desconocimiento que tenían de nuestras islas los que ordenaron -ignoramos si contra la voluntad de las familias que desembarcaron- incluir, de forma masiva, los rebaños de cabras y ovejas. Como bien es sabido, se trata de un ganado propio para territorios absolutamente diferentes al nuestro. El ganado ovino, en forma especial las cabras, no son para nada exigentes con el agua y las islas Canarias son ricas en cuanto a manantiales, pozos naturales y aguas interinas. Se trata de un ganado ideal para la trashumancia por ser resistentes a las diferentes influencias del clima, cuando Tenerife, por ejemplo, basa su turismo en un clima muy similar a lo largo de todo el año. Ahora bien, si hubiera tenido alguna responsabilidad en la elección de cabra y oveja el pastor guanche, tenemos que descubrirnos por haber elegido ese tipo de ganado la sabiduría personal del pastor. En pueblos primitivos la cabra y la oveja fueron los animales que sustentaron la economía, como ocurrió en la antigua Mesopotamia o en el Egipto prehistórico. También en el círculo cultural del Neolítico los animales de mayor importancia eran la cabra y la oveja, así como el cerdo. Recordemos que la oveja y la cabra son originarias del Occidente asiático. Las ovejas domesticadas tienen su origen en las encontradas en las estepas transcaspianas, ya que consistían en animales de pelo liso y cuernos horizontales helicoidales. El tipo de oveja que llega con los guanches a Canarias no tenía apenas lana y se correspondía con el ganado que todavía se puede encontrar en gran parte de África. Este tipo de oveja es la que encontraron los conquistadores normandos de Béthencourt, y que en un principio confundieron con la cabra. En lo que respecta a las primeras cabras halladas por los conquistadores y que fueron trasladadas por los castellanos a España eran del tipo "manber" del Próximo Oriente y tenían un color pardo muy similar al de la cabra salvaje. Los pastores guanches sabían que la cabra ideal para el ordeño y aprovechamiento de su leche eran los animales de talla más bien corta, y de estructura córnea bastante cerrada para pastorearla de verano a invierno sin grandes dificultades cuando se trasladaban a las cañadas del Teide. Cuando la cabra moría, que no sacrificada, su piel era inmediatamente secada y tratada para buscar utilidades de ropa. Muy pocas se perdían durante el proceso de trashumancia ya que el guanche bordaba los cuidados.

Fernando Gracia
 (escritor y periodista)



Colección "Guanches", cuadro Nº 102
 (Lápiz de acuarela y ceras sobre papel de dibujo de 70 cmx50 cm)



HEMOS CUMPLIDO
80 AÑOS
Y HEMOS INVITADO
A IÑAKI GABILONDO
PARA CELEBRARLO.

ESPECIAL CONTIGO
con Iñaki Gabilondo

El 15 de mayo, con motivo de los 80 años de Radio Club Tenerife, celebramos CONTIGO desde el Auditorio de Tenerife Adán Martín (Sala de Cámara) a partir de las 11:00h.
Recoge tus invitaciones en las oficinas de Radio Club Tenerife

Radio Club
TENERIFE CADENA
SE2

Patrocinadores:



LOS DRAGOS MUEREN DE PIE, sin rencor, y milenarios si los dejan (II)

● ● ●
Texto: **Álvaro Fajardo Hernández**

*“Los árboles tienen una vida secreta que sólo les es dado conocer a los que se trepan a ellos”
(Reinaldo Arenas Fuentes)**

*“Deberíamos vivir tantas veces como los arboles, que pasado un año malo echan nuevas hojas y vuelven a empezar”
(José Luis Sampedro)*

A los escolares; hombres y mujeres del futuro, que respetan, cuidan y aman a estas milenarias catedrales vegetales, símbolo inequívoco de identidad canaria.

Preámbulo

En la primera parte del artículo, publicada el domingo 27 de abril, hacía alusión a los escasos niveles de protección y conservación del drago como espécimen. Decía que era una especie no protegida, que algunos interpretaron como especie desprotegida, que no es lo mismo, situación que conlleva a que muchos dragos monumentales-catalogados y sus entornos se encuentren en peligro por causas de todos conocidas (excesiva urbanización del suelo, plagas, enfermedades, vandalismo y fenómenos naturales adversos). Es cierto que en los últimos años se han llevado a cabo iniciativas conservacionistas, promovidas casi siempre por grupos ecologistas y dendrólogos(1) que no se traducen en cauces efectivos, limitándose, en la mayoría de los casos, a una catalogación más o menos exhaustiva, pero que se queda coja al no tener amparo jurídico y estar divulgada convenientemente, por lo que difícilmente amaremos y protegeremos aquello que desconocemos.

El drago al ser un árbol de tronco no leñoso se salvó en otro tiempo de la explotación maderera. Remontándonos al pasado hispano-aborigen vemos que su tronco fue usado para fabricar rodelas y tarjas a modo de escudos defensivos(2). Hasta hace poco sus hojas eran utilizadas como forrajeras para el ganado, y su tronco, fácilmente horadable, como corcho para colmenas(3).

Hoy, el mayor y principal problema de nuestros dragos monumentales sobrevivientes es el espacio vital donde se encuentran: fincas privadas, territorios conurbados, zonas ajardinadas de utilidad y titularidad pública y/o privada... Afortunadamente, los dragos silvestres enriscados en farallones y barrancos inaccesibles tienen menos peligros potenciales de ser aniquila-



dos. La escasa, inoperante y difusa legislación específica española(4) sobre árboles monumentales, que dicta los criterios de protección, complicaron la conservación de los árboles singulares, que en Canarias se especifican en varias leyes(5) que no se hacen efectivas, como veremos, si no se aplica la consecuente vigilancia, control, divulgación y seguimiento de los pies catalogados, que, como vimos en la primera parte del artículo, brillan por su ausencia, y que podrán corroborar con lo que acontece con los dragos monumentales que se mencionan.

El drago de Siete Fuentes, en Los Realejos

Es, sin duda, después del de Ycod, el ejemplar más voluminoso y majestuoso de la zona norte, solo comparable al drago “del cura”, en Taganana. Se encuentra en un terraplén baluto dentro de una finca privada conocida como Sietefuentes, y aledaño a una casa de bella y rústica arquitectura que en otro tiempo fue gañanía. Presenta un aparente buen estado, que no lo es tanto si hace un estudio minucioso del tronco, la copa y las ramificaciones primarias. Este bello ejemplar es el más parecido al patriarca ycodense por su ramificación baja y copa en hongo. Ha sido inmortalizado en fotos, cuadros y como portada de alguno libro, destacando “La senda del drago”, de José

Luis Sampedro(6).

En 2011, el biólogo de la Unidad Botánica del ICIA, Arnoldo Santos Guerra, miembro del Comité Técnico para la Conservación y Mantenimiento del Drago Milenario de Ycod, y el que esto escribe, fueron recibidos, a petición nuestra y con la intermediación del agente de desarrollo local de dicho municipio, por el alcalde de Los Realejos con el fin de explicarle el lamentable estado de conservación del drago de Sietefuentes, planteándole además la posibilidad de que fuera propiedad municipal, que era, según expresó el alcalde, posible mediante un acuerdo suscrito con los propietarios del terreno, que incluían el drago, la casa y entorno inmediato como cesión compensatoria de terrenos de utilidad pública que contempla el plan rector cuando se urbaniza un suelo rústico.

Han pasado los años y el drago sigue abandonado a su suerte sin que se haga ningún tipo de seguimiento y control. Nos consta que ha habido intentos de varios vecinos para que este ejemplar vegetal tenga el reconocimiento y cuidados que merecen los dragos singulares, supervivientes de una relictiva flora antediluviana.

El drago del Guindaste (Los Realejos)

Este esbelto ejemplar varias veces centenario, hermano gemelo del de San

● ● ●

Drago de Sietefuentes, en Los Realejos

Antonio de Ycod, se encuentra en una finca particular de las fajanas, o ramblas, de Los Realejos, en un lugar conocido localmente como Guindaste, cerca de la histórica Hacienda de los Castros(7). Es un ejemplar de tronco regular, alto, sin raíces adheridas y espectacular ramificación simétrica en forma de hongo, sobresaliendo su silueta sobre el platanal que se divisa desde el mirador de la curva de San Pedro. Sería conveniente acotar el perímetro del drago en una veintena de metros para que no reciba el constante riego y abono que se usa en la platanera, que si bien le proporciona frondosidad y un rápido crecimiento, a la larga puede perjudicarlo.

En cuanto a otros dragos monumentales de Los Realejos, los ejemplares gemelos de San Francisco en El Realejo y los del cementerio corren menos peligro al estar asimilados al paisaje urbano. Su control, vigilancia y seguimiento se hace desde los servicios municipales por el personal especializado en jardinería, presentando buen estado y salud.

Drago enlatado y encapsulado en Tacoronte

Este centenario drago se encuentra en las inmediaciones del IES María Rosa Alonso. Con motivo del centenario, en 2006, del pintor surrealista de Tacoronte Óscar Domínguez, fue escultu-

rado en acero cortén, simulando una lata de sardinas con su abrelatas incorporado. El original y bello aspecto escultórico no dejan ver el “calvario” de dentro. Hace unos meses lo fotografié pudiendo observar que los perfiles de hierro que sirven de soporte están incrustados en el tronco, que sangra copiosamente. Otro apeo metálico que se adosaba a la parte más pesada del tronco y que estaba protegido con un cojín relleno de gomaespuma se ha desprendido, quedando el hierro en contacto directo con el tronco, que al no estar debidamente arriostrado le produce lacerantes heridas y sangrados, con los bordes acerados cuando sopla viento. No pongo en duda el valor escultórico del conjunto, pero sostengo que el drago es, en sí mismo, una magnífica escultura que se debe preservar por encima de cualquier diseño, por muy artístico que sea, debiendo anteponer siempre, en cualquier intervención, la salud y bienestar del drago. Corolario: el hierro no es un buen aliado del drago.

El histórico y emblemático drago del Seminario de La Laguna

Magnífico ejemplar multicentenario con más de 18 niveles de ramificaciones, que se encuentra torpemente protegido con un muro cónico de piedra en su base que no deja ver unas potentes vigas de hierro que penetran más de 20 centímetros en varios gajos del tronco, produciéndole profundas heridas y sangrados constantes, además de estar asfixiado por el roquedal artificial que se puso como elemento de soporte y sostén.

Hace años el drago se desgajó por la mitad perdiendo gran parte de su hermosa y original copa en forma de cono invertido. En marzo de 1994 se partió de nuevo, lo que hizo necesaria la colocación de la estructura actual que ¿lo protege? Hoy su tronco presenta múltiples heridas vandálicas e incisiones votivas, además de visibles



●●●●
Imagen del siglo pasado del drago del Seminario de La Laguna

huellas de zapatos de desaprensivos que treparon sin cuidado por su rugoso tronco. En los años veinte fue ampliamente estudiado y datado por científicos alemanes que se desplazaron a la isla de Tenerife para estudiarlo(8).

Este drago, en origen, tuvo una ramificación a ras de suelo, posiblemente producto de una decapitación traumática (humana o animal), como se aprecia en las fotos antiguas que se conservan. Este tipo de tronco no permite sustentar el enorme peso de la copa, que al estar totalmente foliada es presa fácil para los potentes vientos huracanados que asolan las islas de vez en cuando. Hoy se encuentra “emparedado” a la espera de mejores soluciones para su futuro inmediato.

Otros pies monumentales laguneros

El municipio de La Laguna tiene el mayor número de ejemplares centenarios antropizados, esparcidos por Geneto, Guamasa, Valle de Guerra, Tejina, Bajamar..., además de poseer nume-

rosos ejemplares centenarios urbanos de monumental porte, pero con un futuro incierto. Las zonas ajardinadas y urbanizadas del entorno lagunero tienen ejemplares sexagenarios que están a punto de desaparecer por la proximidad de las viviendas. Algunos han sido felizmente trasplantados, otros han sucumbido por la incompreensión y falta de medios económicos, que no técnicos, para la operación de trasplante(9).

De los pies monumentales urbanos destacamos los que se encuentran en la plaza del Adelantado, en la de la Junta Suprema, en el patio jardín de la antigua Universidad Laboral, dos octogenarios dragos en la plaza de la Concepción, a uno de los cuales, recientemente, se le ha tenido que cortar un enorme gajo por haber estado sujeto al tronco principal inadecuadamente mediante un cable de acero trepanante; otro magnífico ejemplar con fuerte tropismo a la entrada del Instituto Cabrera Pinto y algunos dragos zooides en la plaza de la Inmaculada. A todos ellos,

y a otros que no se mencionan, hay que quitarles, de forma inmediata, el césped que cubre las inmediaciones del tronco, porque es la causa principal de la pudrición de raíces y tronco.

Por el lugar, espacio y condiciones medioambientales, ninguno de los dragos urbanos laguneros sobrevivirá más allá de 500 años. Los ejemplares con mayor futuro se encuentran en fincas privadas, por lo que sería conveniente que desde el área de jardinería municipal se les haga un seguimiento riguroso y puntual(10).

Desgraciadamente, son muchos más los dragos que deberían figurar en esta fatídica lista, pero las condiciones de un artículo de estas características no hacen posible mencionarlos a todos. Esperamos y deseamos que las personas y entidades con responsabilidades en materia medioambiental-forestal tomen buena nota, pues estamos a tiempo de salvar muchos ejemplares centenarios si se crea un cuerpo técnico similar al que funciona con el Drago Milenario de Ycod, para que ejerza, con la normativa actual, la supervisión, control, seguimiento y protección de los seres más hermosos y antiguos del planeta, los árboles, que en Canarias identificamos por ilación con pinos milenarios y con nuestros majestuosos e impertérritos dragos esparcidos por las Islas.

Desde Las Castras (El Tanque), recóndito lugar de medianía y cumbres ideal para serenas reflexiones donde, a veces, la niebla es tan densa que se puede escribir en ella, pero que hoy, 2 de mayo 2014, hace un día espléndido que festejan los frondosos árboles de la cercana laurisilva húmeda que crecen libres y a su antojo, invadiendo amistosamente el espacio vital y territorial de la casa al igual que hacen los dragos de las islas en mi corazón.

NOTAS

* Reinaldo Arenas Fuentes (1943-1990), novelista, dramaturgo y poeta cubano disidente, conocido por sus obras literarias y por el gran amor que tenía a los árboles, que cita frecuentemente.

(1) Para comprender los posicionamientos teóricos de los dendrólogos y ecologistas españoles hay que remontarse a la segunda mitad del siglo XX, concretamente a la década de los cincuenta con la llamada “Revolución verde”. Fruto de estas inquietudes ecologistas surgieron reivindicaciones globales que plantearon recomendaciones urgentes para la protección del medio ambiente en la que los árboles en general, y en particular los monumentales, entre los que se encuentran nuestros dragos, juegan un papel relevante.

(2) En sesión del antiguo Cabildo de La Laguna de 21 de enero 1513 se acuerda lo siguiente: “Mandaron que se pregone públicamente que por ser como es servicio de la Reina y bien de la dicha isla para resistir los enemigos, que cada vecino y estante y habitante que sea de diez y ocho años arriba hasta sesenta años, es obligado, de hoy en cuarenta días, de tener hecha y aderezada cada uno de ellos una tarja encorada, que sea de drago, a lo menos de tres palmas hasta cuatro de ancho”.

(3) El comportamiento productivo de las sociedades rurales tradicionales canarias ha sido en cierta medida “racionalmente ecológico” estableciendo una relación armoniosa y amistosa con el medio para mantener una estrategia productiva respetuosa durante generaciones sin provocar agresiones tan brutales como las actuales. Nuestros campesinos gestionaban sus tierras con sistemas ecológicamente correctos con recursos y medios naturales, lo que ha permitido la supervivencia de dragos y otros árboles monumentales. La desaparición del rol “campesino tradicional” en contraste con los sistemas más modernos de producción rural no garantizan el cuidado que deberían tener los dragos en el futuro.

(4) La primera comunidad autónoma española en legislar sobre protección de árboles monumentales catalogados fue Cantabria, que, en 1984, lo concretó en una ley específica que, inicialmente, contemplaba especies autóctonas. Actualmente la ley incluye árboles autóctonos y alófonos, y no sólo de individuos aislados, sino de masas arbóreas. Con posterioridad a esta ley varias comunidades autó-

nomas, entre las que se encuentra la canaria, han creado una legislación específica. Las Islas Baleares lo hicieron en 1991, la Comunidad Gallega en 2001. Podemos decir que todas las comunidades autónomas han iniciado procesos de catalogación y protección de árboles singulares, pero que su aplicación y efectividad es harina de otro costal.

(5) La ley 7/1991, de 30 de abril, hace un reconocimiento explícito al drago como símbolo vegetal representativo de la isla de Tenerife. Hay que esperar hasta la ley 12/1994, de 19 de diciembre, para que se contemplen distintas figuras de protección de espacios que tengan dragos o poblaciones de dragos relevantes. En un anexo de la orden de 20 de febrero de 1991 se hace alusión a la protección de especies de flora vascular silvestre en la Comunidad Canaria, siendo incluida en el anexo IV del Consejo de la CEE, en mayo de 1992, y que había sido incluida en el ordenamiento jurídico español en el Real Decreto 1995/1997, de 7 de diciembre, pretendiendo con estas medidas garantizar la conservación, de forma legal, de la especie *Dracaena draco*.

(6) José Luis Sampedro (1917-2013), escritor y economista, residió temporalmente en Tenerife. Su libro “La senda del drago” va por la tercera edición con más de 65.000 ejemplares vendidos. No restamos méritos literarios al autor, pero el gran “tirón” del título y la portada coadyuvan al éxito entre lectores propios y foráneos.

(7) Los hermanos José y Agustín Betancourt de Castro y Molina citan frecuentemente al drago de Sietefuentes y otros que había próximo a La Zamora, donde tenían otra propiedad agrícola familiar. El que está próximo a la hacienda de las ramblas que hoy llevan su nombre posiblemente fuera pequeño y no llamaría su atención.

(8) Según información facilitada por Carlos Quintero, cura párroco que fue de Ycod, existe en los archivos del Seminario información exhaustiva de los estudios realizados por científicos alemanes que estuvieron estudiando, datando y fotografiando los dragos del Seminario, Ycod y otros ejemplares monumentales de Tenerife. No se ha encontrado, de momento, la documentación porque se están reubicando los libros y archivos existentes en el Seminario.

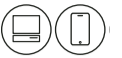
(9) Hay ejemplar de gran porte trasplantado, con éxito, por los servicios municipales en el Parque de la Vega dedicado al insigne pintor lagunero Pedro González, que estuvo debidamente estabi-

lizado hasta su enraizamiento definitivo. Otro ejemplar menos conocido y singular se encuentra “mimado” y debidamente protegido en el patio interior de las Galerías Wehbe de La Laguna. Sus propietarios, en su día, pusieron todos los medios (helicóptero ruso incluido) a su alcance para el trasplante, que fue imposible por lo pesado y grande. Hoy, este magnífico drago es visible a través de una cristalera que lo protege adecuadamente.

(10) El Ayuntamiento lagunero cuenta con personal especializado en cuidado y trasplantes de dragos que, en mi opinión, deberían hacer un censo de todos y cada uno de los dragos de una cierta edad, rareza y porte, para hacerles un seguimiento y mantenimiento en la medida de lo posible, velando por su conservación en las mejores condiciones posibles, a sabiendas de que si los dejamos pueden convertirse en dragos milenarios, como el de Ycod o el añorado y hoy desaparecido drago Franchy de La Orotava.

BIBLIOGRAFÍA

- Rincones del Atlántico Nº 6/7; Leoncio Rodríguez/Águedo Marrero/Rafael Almeida/Arnoldo Santos/Rafael Zárate/Lázaro Sánchez-Pinto/Juan Manuel Luis Zamora.
- Canto al drago Milenario de Ycod: Álvaro Fajardo (Diario de Avisos 2014).
- De la antropología del campesino a la antropología del desarrollo: Tomás Martínez Saldaña México 1994.
- Agriculture people and polices : Graham Lax (London 1986).
- Los campesinos: Wolf Eric, Barcelona, Editorial Nueva Labor, 1971.
- Futuro incierto para los dragos ornamentales y monumentales de Canarias: Álvaro Fajardo (El Tanque 2013).
- La cultura campesina tinerfeña y su percepción de la naturaleza: Joaquín Carreras Navarro. (Foro de Investigaciones Sociales, 2004)
- Indigenismo, raza y evolución : Fernando Estévez González (Ediciones Cabildo de Tenerife).
- Vamos a contar dragos : Álvaro Fajardo Hernández, 2010 (proyecto presentado a la Consejería de Educación (Contenidos Canarios).
- Árboles de España y del mundo: Tony Russel, Catherine Cutler, Martín Walters, Editorial Tikal 2013.



LOS SILOS. CONVENTO DE LAS BERNARDAS: CESIÓN Y UTILIDADES (II).

El informe solicitado debe incluir certificación por parte del secretario municipal, con el visto bueno del alcalde, en el que se acredite si está o no abierta al público la iglesia del convento (la parte militar ya había sido cedida a su hacienda por Real Orden de 21 de febrero de 1850. Se trataba de una sala de armas y otra destinada a “corrección” de la tropa).

El 14 de agosto del mismo mes y año, el Pleno acuerda proceder a la evaluación del inmueble, para lo cual nombra como peritos a los señores José Yanes, como mampostero, y Gregorio Fleitas, en calidad de maestro carpintero, ambos vecinos de Garachico. Ese mismo día comparecen ante el alcalde aceptando los cargos y responsabilidades que les han sido asignadas. Bajo juramento afirman que “lo harán bien y fielmente conforme saben y entienden”.

Al día siguiente al de la toma de juramento, se dirigen al reseñado edificio, situado en la plaza de La Luz. El albañil dijo que valoraba la obra en 1.125 pesetas. El carpintero tasó su parte en 5.250. Ambos bloques alcanzaron un montante de 6.375 pesetas. Separadamente, como la superioridad había ordenado, evaluaron la parte destinada a cuartel y sala de armas en 750 pesetas y 875 pesetas, respectivamente, de mampostería y carpintería. Es decir, 1.625 pesetas el total de esta sección.

Tal cual se le había pedido, el señor alcalde añade certificación de que la “iglesia del convento se hallaba destinada a cementerio desde hace ya más de 30 años”. Para hacer constar su apoyo a la solicitud, la Junta Provincial de Primera Enseñanza de Canarias adjunta al expediente una certificación señalando que es de absoluta necesidad para los actuales adelantos de la enseñanza que se establezcan las escuelas primarias de esta localidad en locales que reúnan las condiciones higiénicas y pedagógicas convenientes; circunstancias éstas que sólo pueden ofrecer en la parte que corresponde al designado convento, tal y como lo manifiesta el ayuntamiento de la localidad.

El 15 de diciembre de este año de 1871 se le informa al consistorio de que el expediente con todos los datos expuestos y requisitos exigidos ha sido enviado a la Administración central en el barco que salió el día 11 del dicho mes y año.

Al parecer, de este expediente nada se supo o, cuando menos, resultó incompleto, porque dos años más tarde, el 31 de enero de 1873, la

El más que posible extravió por parte de la Administración central del expediente de cesión tramitado por el Ayuntamiento de Los Silos obligó a éste a elaborar un nuevo paquete rogatorio en el que incluyó a todas las administraciones implicadas en el asunto: clero, ramo de la guerra o el propio Estado, copropietarios del anhelado edificio, además de la propia corporación local, como parte interesada en el negocio.



Textos: **Emiliano Guillén Rodríguez,**
(periodista, cronista oficial y miembro del Instituto de Estudios Canarios)
Foto: **Doña Julia**

Dirección General de Propiedades del Estado vuelve a reiterar que se haga nuevo informe cumpliendo de nuevo con todas las formalidades.

Como se detectó en el anterior, faltaron al menos las contrastaciones que debieron incluir otros peritos. Por ello, de nuevo el administrador subalterno de propiedades del Estado en Icod propone otra nueva tasación, para lo cual nombra por el ramo de carpintería a Antonio Rodríguez Farias y a Patricio Brito; para mampostería designa a Juan Arvelo y a Domingo Díaz como idóneos, ya que desempeñan sus respectivos oficios “desde hace ya largo tiempo”. Este nombramiento lleva fecha del 20 de marzo de 1873.

Esta nueva evaluación llevada a cabo por Antonio Rodríguez Farias, carpintero, y Juan Arvelo como mampostero, no satisfizo a la Administración central y pidió que las tasaciones se realizaran a través de arquitecto, o maestro de obras en su equivalencia. Es-

tos profesionales habían señalado que la parte que ocupa el estamento militar, una sala de armas y otra para “corrección” de la tropa, valen 750 pesetas y 675 pesetas por carpintería y mampostería, respectivamente. El resto de la casa se estipuló en 5.752 pesetas por el primero de los apartados y 2.250 pesetas por albañilería. También hicieron constar que la superficie ocupada por el inmueble sería de unos 14.000 pies cuadrados.

El 28 de enero de 1877, unos cuatro años después, el primer edil, Buenaventura Martínez, tramita a la Administración de Rentas Públicas de esta provincia un nuevo alegato en cuyo contenido notifica que, para adecuar el edificio a escuelas, pósito, cárcel y casa consistorial, se precisan llevar a cabo algunas obras de adecuación para “mejor servidumbre” y le pide que apruebe dicha cesión.

El expediente no recoge más noticias hasta pasados unos 35 años, el día

7 de mayo de 1912, fecha en que el Pleno municipal reabre el caso insistiendo de nuevo sobre la deseada concesión.

Se reinicia la nueva tramitación con el informe emitido por la Hacienda de Canarias a petición de la Dirección General de Propiedades del Estado. Se le solicita a razón de la petición cursada por el Ayuntamiento de esta localidad el 7 de julio de 1913. Ésta le informa que desde muy antiguo ha estado destinado a salas capitulares, juzgado municipal, administración de consumos, escuela de niños y casa habitación para maestros, así como cárcel, entre otras utilidades. Añade que se compone de dos pisos y tiene una puerta.

Este edificio tenía cedidas dos habitaciones al ramo de la guerra por Real Decreto de 21 de febrero de 1850, como ya ha sido visto. En la actualidad lo continúa disfrutando y las tiene inscritas a su favor en el Registro de la Propiedad de dicho estamento. Por tanto, es sospechable que esta nueva solicitud se haya cursado para formalizar legalmente, y de una vez por todas, la situación de interinidad en que se encontraban actualmente la mayoría de los servicios municipales. La deseada propiedad entonces no sólo pertenecía al ramo de la guerra, sino también al clero y al Estado; es decir, seguía en manos de varias administraciones bajo la condición de copropietarias.

● ● ●
Centro parroquial
de Los Silos

